



Recursos para las EELL

El Ministerio de Hacienda transferirá casi 4.800 millones a las Entidades Locales por la liquidación de la Participación en los Tributos del Estado (PTE) de 2022

26 de junio de 2024.- El Ministerio de Hacienda va a transferir a las Entidades Locales a finales de julio un total de 4.785,01 millones de euros, correspondientes a la liquidación de su Participación en los Tributos del Estado (PTE) del ejercicio 2022.

Esta cifra supone multiplicar por siete los 682 millones de euros de la liquidación percibida el año pasado, que correspondía al ejercicio 2021.

Esta cantidad corresponde tanto al avance de la liquidación del Fondo Complementario de Financiación y de la cesión de impuestos estatales a favor de municipios y diputaciones provinciales y consejos y cabildos insulares, como de otros fondos en los que participan estas últimas, así como de la liquidación correspondiente a los municipios incluidos en el régimen general o modelo de variables.

De esta cantidad, 3.538,86 millones de euros se van a distribuir entre las entidades locales incluidas en el modelo de cesión de impuestos estatales, es decir, municipios capitales de comunidad autónoma o de provincia, municipios con población superior a 75.000 habitantes, así como las diputaciones provinciales y entidades asimiladas (comunidades autónomas uniprovinciales, cabildos y consejos insulares).

Los restantes ayuntamientos, incluidos en el modelo de variables, percibirán 1.246,15 millones de euros.

La Participación en Tributos del Estado (conocida como PTE) es un recurso financiero de las administraciones locales reconocidas en la Constitución, es decir municipios, provincias e islas. Representa en torno al 21% de los ingresos totales de los ayuntamientos y al 66% de los de las diputaciones provinciales.

Con ese recurso se contribuye a la suficiencia financiera de aquellas entidades para que puedan ejecutar las funciones que las leyes les atribuyen como propias.

La Participación en Tributos del Estado se transfiere mediante entregas mensuales a cuenta de los ingresos tributarios del Estado previstos, que se liquidan dos años más tarde, cuando se dispone de la información necesaria de lo efectivamente recaudado. Así, en 2024, además de las mensualidades correspondientes se ha liquidado la PTE de 2022.

Financiación récord para las Entidades Locales

Para el Gobierno siempre ha sido una prioridad vigilar la suficiencia financiera de todas las Entidades Locales. De hecho, esta misma semana se ha aprobado la actualización de las entregas a cuenta de 2024, que percibirán 23.773 millones, 1.159 millones de euros más que en 2023.

De esta forma, las Entidades Locales volverán a contar con unos recursos récord en un ejercicio con los más de 28.557 millones de euros que el Estado pondrá a su disposición, sumando todos los conceptos del sistema de financiación. Es una cifra que supera en 5.260 millones a la que percibieron el pasado 2023.

En el siguiente enlace de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales en Internet, puede consultarse el importe que corresponderá a cada entidad local:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionEELs/LiquidacionDefinitiva.aspx>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)